

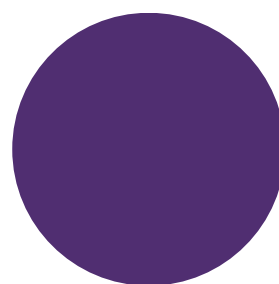
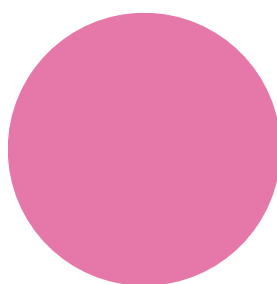
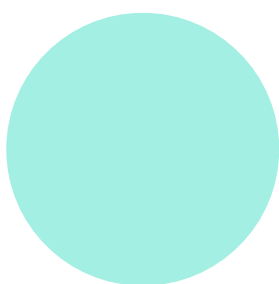
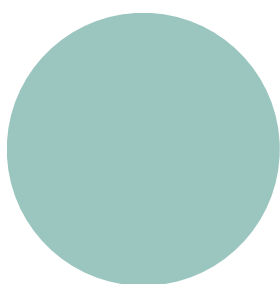


1ª EDICIÓN DEL PREMIO

# NUESTRO LEGADO

Literatura para preservar, reconocer y compartir  
las historias de las personas mayores LGTBIQ+

Bases



Una colaboración entre:

 **kaboξibero**  
EDICIONES

**26d**

Fundación Veintiséis  
de Diciembre

**Te invitamos a participar en el  
I Premio NUESTRO LEGADO de literatura sobre mayores *lgtbiq+*  
con la colaboración de la Fundación 26 de Diciembre.  
¡Únete con tu manuscrito!  
Narrativa para reconocer, compartir y visibilizar  
las realidades de las personas mayores *lgtbiq+*.**

### **PARTICIPANTES**

El Premio Literario NUESTRO LEGADO está abierto a todas las personas mayores de 18 años, sin importar su nacionalidad, siempre y cuando sus obras cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

Quedarán excluidos familiares en 1º y 2º grado del jurado, así como los autores con contrato editorial en Kabo&Bero®.

### **TEMA**

Las obras deben estar redactadas en español. Se admitirán obras de ficción en formato de novela, cuento o relato. Es requisito fundamental que las obras sean originales e inéditas, quedando excluidas aquellas que hayan sido editadas (incluyendo la autoedición) o que estén vinculadas a cualquier contrato de edición. Las obras premiadas en otro certamen o pendientes del veredicto de otro jurado no podrán formar parte de este premio. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.

La Fundación 26 de Diciembre trabaja desde hace años por la defensa de los derechos, el bienestar y la visibilidad de las personas mayores *lgtbiq+*, desarrollando proyectos sociales, culturales y comunitarios que contribuyan a combatir la soledad, la discriminación y la invisibilidad que todavía afecta a parte de este colectivo. Su nombre hace honor a la fecha de 1978 en la que se derogó la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, un hito histórico para el colectivo en España.

Por tanto, las obras presentadas deberán reflejar de forma significativa las experiencias y realidades de las personas mayores *lgtbiq+*, contribuyendo a enriquecer la diversidad de historias que se cuentan sobre nuestra sociedad.

### **PRESENTACIÓN**

El original de la obra deberá ser presentado por correo electrónico a la siguiente dirección: [nuestrolegado@kaboybero.com](mailto:nuestrolegado@kaboybero.com)

En el asunto del mensaje se indicará: «Premio NUESTRO LEGADO 2027».

La extensión de la obra será de un mínimo de 30.000 palabras. La extensión máxima será de 50.000 palabras. Deberá presentarse en tamaño DINA4, fuente Georgia y cuerpo 11. La obra tendrá que ir firmada con pseudónimo.

En un único correo electrónico se adjuntarán tres documentos *pdf* denominados del siguiente modo:

- **Documento I – Título de la obra:**  
Contendrá la obra.
- **Documento II – Título de la obra:**  
Contendrá la sinopsis de la obra.
- **Documento III – Título de la obra:**  
Contendrá:
  - Título de la obra.
  - Pseudónimo.
  - Nombre y apellidos.
  - Lugar y fecha de nacimiento.
  - Domicilio y teléfono.
  - DNI.
  - Correo electrónico.
  - Declaración firmada manifestando de forma expresa que la obra presentada es original e inédita, que no ha sido premiada en certámenes anteriores y que no existe ningún compromiso con otras editoriales que impida la cesión en exclusiva de los derechos de explotación de la obra a favor de Kabo&Bero® Ediciones.

La información de contacto es fundamental para notificar a la persona ganadora. Si inicialmente no se especificara de forma completa en el Documento III, dicha participación no será aceptada.

La biografía del autor y su trayectoria literaria no son necesarios ni serán tomados en consideración.

La presentación de la obra al concurso bajo pseudónimo se realiza con el fin de preservar el anonimato durante el desarrollo del concurso hasta que se emita el fallo.

### **PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de admisión de originales se abre el 01/07/2026 y se cerrará el día 30/09/2026 a las 24 horas UTC+1 (horario español peninsular). No se aceptarán aquellas obras que lleguen con fecha posterior al final del plazo.

### **JURADO Y VEREDICTO**

Los nombres y apellidos de las personas que conforman el jurado serán desvelados en nuestras redes tras el veredicto del premio.

El veredicto será inapelable y se hará público el 26 de diciembre de 2026.

### **PREMIO**

La obra ganadora recibirá como premio la edición, publicación y explotación por parte de Kabo&Bero® Ediciones con el máximo alcance que autoricen las disposiciones legales vigentes.

La aceptación del premio por parte de la persona ganadora implica la autorización a Kabo&Bero® Ediciones para la utilización publicitaria de su nombre e imagen en relación con el premio, así como a la distribución y comercialización en todo el mundo en exclusiva, en cualquier medio o soporte, ya sea escrito, gráfico, fonográfico, audiovisual, digital o electrónico de la obra.

La persona ganadora se compromete a suscribir con Kabo&Bero® Ediciones un contrato de edición que regule los términos y condiciones relativos a la cesión en exclusiva a favor del EDITOR de los derechos de explotación derivados de la OBRA. Dicho contrato indicará los términos relativos al diseño, corrección y condiciones económicas, así como al derecho de opción ante próximas obras, confidencialidad y protección de datos.

En caso de una imposibilidad contractual, se estimará galardonar a la siguiente obra mejor valorada por el jurado.

La obra premiada se publicará en marzo de 2027. Una parte de las ventas de la obra serán destinadas a Fundación 26 de Diciembre.

### **DERECHOS DE OPCIÓN PREFERENTE**

Kabo&Bero® Ediciones se reserva un derecho de opción preferente para publicar cualquier obra presentada en el concurso que, no habiendo sido galardonada, sea considerada de su interés, previa suscripción del correspondiente contrato con su autor.

Kabo&Bero® Ediciones dispone de un plazo de 90 días tras el fallo del concurso para comunicar al autor su voluntad de adquirir los derechos de la obra.

### **ORIGINALES**

Kabo&Bero® Ediciones no se compromete a mantener correspondencia con los candidatos al premio. Los originales no premiados serán destruidos durante los cuatro meses siguientes a la entrega del premio, sin que exista la posibilidad de que sus autores los recuperen. Ninguno de los originales presentados dentro del plazo podrá ser retirado antes de hacerse público el fallo del jurado.

La participación en el Premio NUESTRO LEGADO implica la plena conformidad y aceptación de estas bases. Para cualquier diferencia que hubiera de ser dirimida por la vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente a los juzgados de Tribunales de Madrid capital.

Kabo&Bero® Ediciones  
Piamonte, 23  
28004 Madrid  
nuestrolegado@kaboybero.com  
[www.kaboybero.com/nuestrolegado](http://www.kaboybero.com/nuestrolegado)

# Cronograma

1

julio

2026

## Apertura

Recepción de manuscritos

30

septiembre

2026

## Cierre

Cierre de admisión

26

diciembre

2026

## Fallo

Decisión del jurado

marzo

2027

## Publicación

Publicación y promoción  
del libro ganador